

Proyecto parque fotovoltaico

GUAYEPO I & II

Lic. 00981 - 2021 | Recurso de reposición 01442 | Mod. Res. 0879-4 - 2023

Boletín informativo, Edición 017 - febrero 2024

Avance general del proyecto

79%

Parque solar: 65%

Punto de conexión: 100%

Subestación Martillo: 91%

Línea: 100%

Hito



Realizamos la primera Energización e inyección del primer kilovatio hora (KWh) de energía. Llevamos (9/23) circuitos energizados

El sol es esperanza,

¡No permitamos que nos roben su brillo!

El robo de infraestructura en los parques solares de Colombia, no solo amenaza la operatividad de las fuentes de energía limpia, sino que también **pone en riesgo la seguridad de personas y animales, así como el entorno natural.**



¡Los cables utilizados en la construcción del parque solar Guayepo no tienen valor comercial!

Nuestros cables eléctricos son para uso de circuitos solares (series), que tienen un voltaje 12 veces más alto que aquel que se utiliza en una casa para conectar una estufa o nevera, es por ello que tienen un uso limitado que no puede extenderse a otras instalaciones eléctricas. La manipulación de los cables del proyecto es restringida, dado que ya están energizados, y acciones irresponsables pueden generar accidentes que implican riesgos para las personas que los manipulen irregularmente y para quienes trabajan en el parque solar.

Recordamos que ingresar a la propiedad privada sin autorización conlleva consecuencias legales severas, incluyendo multas, sanciones y prisión. Además de los riesgos legales, la intrusión en estas instalaciones implica peligros como descargas eléctricas o incendios, lo que subraya la importancia de fomentar una cultura de respeto por la propiedad y el medio ambiente.

Invitamos a todos a promover el cuidado de las instalaciones del parque y denunciar actividades sospechosas que pongan en peligro la vida y un futuro energético seguro y sostenible para la región.

¡El Voluntariado Guayepo se une a la comunidad de Santa Rita!

Entre risas, trabajo y la mejor energía más de 20 personas de Enel Green Power y las empresas contratistas vinculadas al Parque Solar Guayepo I y II, se sumaron a la invitación de la comunidad de Santa Rita en el municipio de Ponedera y participaron de la remodelación del salón de transición en la escuela de la localidad.

El trabajo proactivo entre comunidad, docentes y voluntarios, permitió el embellecimiento con limpieza y pintura del espacio, además de la adecuación eléctrica para la instalación de 5 abanicos nuevos que fueron donados por la empresa Je Jaimes y Enel Green Power bajo su programa de valor compartido.

Se entregaron
8 mesas y 30 sillas

Creadas a partir de los talleres de ebanistería dictados en asocio con el SENA, usando la madera resultante del aprovechamiento forestal del parque. Así contribuimos para transformar la vida de la comunidad desde prácticas sostenibles.

Rocío Charrys, Docente de Preescolar de la Institución Educativa comentó; *"Esta es una maravillosa obra, estamos muy agradecidos con la empresa Enel por el apoyo incondicional que ha tenido con la institución, este no es el primer apoyo, ya se ha sumado en otras oportunidades y esperamos seguir trabajando juntos por la educación de nuestro niños"*.



Protejamos nuestras especies



En el parque solar Guayepo I y II, la protección de los ecosistemas, la flora y fauna es una prioridad. Por eso, uno de los protagonistas en las actividades de protección y conservación del Proyecto es la iguana, también conocida como iguana común o iguana verde, esta especie pertenece a la familia IGUANIDAE grupo que enlista todas las especies de iguanas.

Este animal se caracteriza por ser un lagarto de gran tamaño, que logra alcanzar los dos metros de longitud en su etapa adulta (incluyendo la cola). Asimismo, este lagarto es de vida arbórea, por lo que normalmente se les encuentra en los bosques desarrollando funciones ecológicas.

Aunque parece ser un animal común en el departamento de Atlántico, en la actualidad se encuentra en alto riesgo, según la CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), quien además la incluye en el apéndice II, siendo clasificada como especie amenazada, ya que su población se ha visto cada vez más reducida aunque no están extinción.

La importancia de esta iguana es que cumple un rol fundamental dentro de los ecosistemas funcionando como dispersora de semillas y reduciendo algunas poblaciones de insectos. Pese a que en las comunidades de la región existe la tradición de su caza, es importante recordar que la cacería, compra y venta de fauna silvestre, o sus partes es un delito sancionado con cárcel de hasta 135 meses y con multas de más de 43 mil salarios mínimos legales vigentes (según las leyes 1333 del 2009, 1774 del 2016, 2111 de 2021 y el Código Nacional de Policía).

Desde el proyecto Guayepo invitamos a las comunidades de Sabanalarga, Ponedera y sus alrededores a ser promotoras de vida y evitar a toda costa la cacería o comercialización no solo de la iguana, sino además de tortugas hicoetas, aves, y demás especies que hacen parte de nuestra fauna endémica.

¡QUE NUESTRA TRADICIÓN SEA LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DE LA VIDA!

Resolvemos tu PQRS

👍 *Peticiones* 👍 *Quejas*
👍 *Reclamos* 👍 *Sugerencias*

📞 **318 2854049**



OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Diagonal 2 # 3 -14

Corregimiento Martillo,

Vía Principal Martillo - Ponedera

guayeposolar@gmail.com

Aportamos al trabajo decente y crecimiento económico



1.442
empleos generados

Con un 76% de mano de obra

Del departamento del Atlántico (+1.130 personas)

66% provenientes de Ponedera y Sabanalarga

(+950 personas)